



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGIR-02

Folio No. 002

360 SOLUCIONES MDX, S.A. DE C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la 2ª Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

**AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO
No. SDE-RAI-AGIR-02-002**

Tipo de persona: Moral
Domicilio Fiscal: Calle Cuauhtémoc #336 , Col. Moderna, C.P. 78233, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. TSSI30819H80
Vigencia: Del 25 de Enero del 2019 al 25 de enero del 2020

Se otorga el presente Registro para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de Enero del 2019

EI SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



GUSTAVO PUENTE OROZCO